

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33229 SALAMANCA

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 414/2012 referente a la entidad concursada OBRAS Y CONSTRUCCIONES MÉNDEZ MONGE, S.L., con C.I.F. número B-37254315, y domicilio en Retortillo (Salamanca), calle Cochera s/n, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 28 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 4 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal ENRIQUE RIVERO HERNÁNDEZ, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 16 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140046682-1